

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.
AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 059 DE 2023

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **25 de julio del año 2023 a las nueve de la mañana (09:00 a. m.)**.

Acciones de tutela

Sentencia

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	11001220300020230153900	Primera	Asonavi En Liquidación	Juzgado Cuarenta y Cinco Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá y otro	
2.	11001220300020230158300	Primera	Debancofi	Juzgado Cincuenta y Seis Civil del Circuito de Bogotá	
3.	11001310300620230019001	Segunda	Cesar Augusto Reyes Zarate, R. L. de a Isabel Sofia Reyes Arciniegas	Dirección de Sanidad del Ejército Nacional y otros	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996.

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado